

V I S T O :

El Expte. S-5-99 SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE PERGAMINO - solicita se declare de Interés Municipal jornada que dictará el Profesor ALFREDO MIROLI (28-5-90); y

CONSIDERANDO:

Que el próximo viernes 28 de Mayo, a las 17,30 hs., el Profesor ALFREDO MIROLI dictará una jornada en el Club Comunicaciones.-

Que es de relevancia pública la trayectoria del Profesor, contando con todos los avales necesarios para la declaración solicitada, ya que sus jornadas son de calidad pedagógica, atrayendo a grandes, chicos y fundamentalmente a los adolescentes a sus charlas-debates.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 2 de Junio de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N:

ARTICULO 1º.- Declarase de Interés Municipal la jornada que el ----- próximo viernes 28 de mayo, a las 17,30 hs., dictará el Profesor ALFREDO MIROLI en el Club Comunicaciones de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Sindicato de Luz y ----- Fuerza Pergamino y al Departamento Ejecutivo para su conocimiento. Cumplido ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, Junio 3 de 1999.-

RESOLUCION N° 1038/99.-

Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante